

**CONVOCATORIA DE LA VIII EDICIÓN DE LOS PREMIOS AL MEJOR TRABAJO DE FIN
DE GRADO DE LAS FACULTADES DE MEDICINA DE LA REGIÓN DE MURCIA
OTORGADOS POR EL ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE MÉDICOS DE LA REGIÓN DE
MURCIA**

La Junta Directiva del Colegio de Médicos de la Región de Murcia, en sesión de 13 de enero de 2025 acordó convocar la VIII edición de los Premios a los Mejores Trabajos de Fin de Grado (TFG) para alumnos de las Facultades de Medicina con sede en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Los premios consisten en un 1º premio, un 1º accésit y un 2º accésit.

1.- Objeto de la convocatoria

El premio del Colegio de Médicos de la Región de Murcia para el TFG, en su modalidad de 1º premio y dos accésits, pretende incentivar el estudio y la investigación de la Medicina, así como fortalecer la relación entre las Facultades de Medicina, a través de sus estudiantes, y el Colegio de Médicos de la Región de Murcia.

2.- Candidatos

Podrán acceder a los premios todos aquellos estudiantes del Grado en Medicina que hayan aprobado la asignatura "Trabajo de Fin de Grado" en las Facultades de Medicina con sede en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en el curso correspondiente a la fecha de la convocatoria (2024-2025).

Han de tener la condición de estudiantes **precolegiados** en el Colegio de Médicos de Murcia en el momento de publicarse esta convocatoria.

3.- Comité evaluador

Los Trabajos serán evaluados y calificados por un comité compuesto por cuatro miembros:

- Un representante por cada Facultad de Medicina con sede en la Región de Murcia
- El Presidente del Colegio de Médicos de la Región de Murcia o persona en quien delegue
- Un Vocal designado por la Comisión Permanente del Colegio de Médicos de la Región de Murcia

4.-Dotación del premio

El premio consistirá en un diploma/certificado y una dotación en metálico de 500 euros para el 1º premio, 250 euros para el 1º accésit y 150 euros para el 2º accésit.

Los premiados que se colegien en el Colegio de Médicos de Murcia estarán exentos de abonar la cuota de inscripción (150 euros). Para obtener este beneficio deberán remitir al Colegio el impreso de solicitud de alta acompañado de la certificación correspondiente.

5.-Procedimiento

Todas las propuestas de candidaturas se presentarán en la sede del Colegio Oficial de Médicos de la Región de Murcia (Avenida Juan Carlos I, 3 de Murcia; o Plaza del Rey, 8 de Cartagena).

En un sobre cerrado en blanco tamaño DIN A4 se presentará la copia del TFG eliminando el nombre del alumno, del tutor y los datos de la Universidad a la que pertenece e indicando las partes del trabajo en que ha participado el alumno/a. Además, se presentará un soporte digital con el documento anterior –sin datos de identificación- en formato pdf –cd, pendrive-.

En el exterior del sobre, únicamente se hará constar un número de teléfono a fin de confirmar vía sms la admisión del trabajo.

Junto con el trabajo, se introducirá, un segundo sobre cerrado que contendrá la siguiente documentación:

- Formulario de solicitud (anexo 1)
- Fotocopia del DNI del candidato
- Certificado expedido por la Universidad acreditativo de haber superado la asignatura TFG en la convocatoria actual
- **El plazo de presentación será del 1 de junio al 30 de septiembre de 2025.**
- En un plazo máximo de un mes desde el cierre de la convocatoria, los aspirantes recibirán la confirmación de la aceptación de su solicitud por medio de un mensaje al número de teléfono móvil que hayan consignado en el sobre que contiene el trabajo.

El incumplimiento del plazo o la falta de algún documento de los requeridos será motivo de exclusión del solicitante en el proceso de evaluación.

6.-Votación y fallo

El comité evaluador será el encargado de seleccionar al ganador y a los dos finalistas y elevará su propuesta a la Junta Directiva para la proclamación de ganadores. Su fallo será inapelable.

7.- Entrega de premios

La entrega de premios se realizará en acto público en lugar y día que el Colegio estime pertinente y será comunicado y difundido con la suficiente antelación.

8.-Aceptación de las bases

Los candidatos, solo por el hecho de presentarse, se considera que aceptan las bases de la convocatoria.

9.-Disposiciones finales

La propiedad intelectual de los trabajos premiados y la propiedad material de los documentos que la integran, corresponderán al autor de los mismos.

El Colegio de Médicos de la Región de Murcia se reserva el derecho de conservar en su fondo documental aquellos trabajos premiados, tanto en el formato en papel como en su formato digital.

Los trabajos que se presenten al concurso sólo podrán ser revisados y estudiados por los miembros del Comité Evaluador, con el fin de emitir un juicio sobre los mismos con motivo del presente concurso.

Los trabajos no premiados podrán ser retirados por los interesados en el plazo de dos meses, una vez hecho público el resultado. Transcurrido el plazo se considera que el autor desiste de su derecho.
